



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

Señores

Municipalidades No consideradas

Ciudades principales – Tipo D

Meta 43 – Registro Web

Presente.-

Referencia: Meta 43 “Incorporación de la función de sanidad animal para la asistencia técnica en la prevención y control de enfermedades parasitarias”

Mediante el presente hacemos de su conocimiento lo siguiente:

Debido a fallas en los sistemas del SENASA, se ha solicitado al Ministerio de Economía y Finanzas la ampliación del plazo correspondiente al aplicativo de la meta 43 “Módulo de Registro Web-Municipalidades”, cuyo plazo vencía el 15 de noviembre de 2017.

En tal sentido, se informa que una vez que el MEF comunique la nueva fecha, ésta será publicada en el Portal del SENASA para conocimiento de las Municipalidades involucradas.

Agradecidos por su comprensión, le saluda.

Atentamente,

MV. Miguel Quevedo Valle
Director General de Sanidad Animal